**ANEXO No. 2**

**AUTORIZACIÓN CONTRATO**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOSSERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA**

**CERTIFICA:**

Que, para garantizar el normal funcionamiento y la prestación de los servicios a cargo del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, es necesario realizar el siguiente Contrato de prestación de servicios, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

Que el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 13823 17 de noviembre de 2023 y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

**OBJETO:** Contratar el mantenimiento de infraestructura de los escenarios deportivos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del objeto contractual será de VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS, en todo caso sin superar la vigencia 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única y acta de inicio (esta última cuando se requiera).

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINITRES PESOS ($82.329.123,00) M/CTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, valor para la legalización y ejecución del contrato.

Dado en Neiva, a los 27 días del mes de noviembre de 2023

Firmado digitalmente por FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN

**FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN**
**Subdirector de Centro**

*Proyectó:* *Germán Vargas Almario – Profesional G03 - Gestión Contractual*